



PSICOANÁLISIS E HISTORIA: UNA APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINARIA A LA AGRESIVIDAD DURANTE LOS PREPARATIVOS DEL PLEBISCITO FALLIDO DE TACNA Y ARICA, 1925-1926

*Psychoanalysis and History: An Interdisciplinary Approach
to Aggressiveness during the Preparations for the Failed
Plebiscite in Tacna and Arica, 1925-1926*

José Julián Soto Lara

Universidad Bernardo O'Higgins. Chile

<https://orcid.org/0000-0003-2263-1674> | jose.julian.soto@gmail.com

Ángela María Castaño Peñuela

Universidad de Barcelona.España

<https://orcid.org/0000-0001-8552-5807> | angelacastanop@gmail.com

Fecha de recepción: 16/09/2021

Fecha de aceptación: 08/11/2021

Acceso anticipado: 16/06/2022

Resumen: La violencia nacionalista entre chilenos y peruanos acaecida antes de la votación plebiscitaria que definiría la soberanía de Tacna y Arica es única en la historia de América Latina. Su singularidad radica en la larga espera que esos habitantes padecieron para resolver un aspecto crucial en la conformación de sus identidades nacionales, pues de acuerdo con el Tratado de Ancón de 1883 que puso fin a la Guerra del Pacífico, la elección debía haberse efectuado en 1894. Por esas razones este artículo analiza la agresividad nacionalista entre chilenos y peruanos durante 1925-1926 en Tacna y Arica enfatizando en la practicada por el último grupo, puesto que la historiografía no ha destacado con claridad la utilización de ese recurso político peruano. El objetivo es contextualizar las causas de dicha agresividad y analizarla desde el psicoanálisis. Para ello se utilizaron fuentes gubernamentales, criminales y periodísticas a las que se practicó un análisis documental e indiciario vinculado con

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Soto Lara, J. J. y Castaño Peñuela, Á. M.^ª (2023). Psicoanálisis e Historia: una aproximación interdisciplinaria a la agresividad durante los preparativos del plebiscito fallido de Tacna y Arica, 1925-1926. *El Futuro del Pasado*, 14, pp. 409-435. <https://doi.org/10.14201/fdp.27262>

la teoría psicoanalítica. Se concluye que la agresividad se ejerció de manera similar por chilenos y peruanos, y que ésta fue legitimada por instituciones sociales que justificaron la violencia durante las elecciones. En ese sentido es fundamental sugerir como un hallazgo de la investigación que durante la fase estudiada es posible distinguir un «narcisismo de las pequeñas diferencias», concepto tomado del psicoanálisis para hacer una lectura sobre la rivalidad especular entre chilenos y peruanos, que se cimentó sobre elementos diferenciales que pasaron por alto los rasgos comunes que unían a dichos pueblos.

Palabras clave: Chile; Perú; Tacna y Arica; agresividad; psicoanálisis; plebiscito.

Abstract: The nationalist violence between Chileans and Peruvians that occurred before the plebiscite vote that would define the sovereignty of Tacna and Arica is unique in the history of Latin America. Its uniqueness lies in the long wait that these inhabitants suffered to resolve a crucial aspect in the conformation of their national identities, because according to the Treaty of Ancón of 1883 that ended the War of the Pacific, the election should have been held in 1894. For these reasons, this article analyzes the nationalist aggressiveness between Chileans and Peruvians during 1925-1926 in Tacna and Arica, emphasizing that practiced by the latter group, since historiography has not clearly highlighted the use of this Peruvian political resource. The objective is to contextualize the causes of said aggressiveness and analyze it from psychoanalysis. For this, government, criminal and journalistic sources were used to which a documentary and index analysis linked to psychoanalytic theory was carried out. It is concluded that aggressiveness was exercised in a similar way by Chileans and Peruvians, and that it was legitimized by social institutions that justified the violence during the elections. In this sense, it is essential to suggest as a research finding that during the phase studied it is possible to distinguish a «narcissism from small differences», a concept taken from psychoanalysis to make a reading about the specular rivalry between Chileans and Peruvians, which was founded on differential elements that overlooked the common features that united these peoples.

Keywords: Chile; Perú; Tacna-Arica; Aggressiveness; Psychoanalysis; Plebiscite.

Sumario: 1. Introducción; 2. El Tratado de Ancón: un «pacto» desvanecido, el origen de la violencia; 3. Escuela e Iglesia: del desvanecimiento del pacto a la promoción del nacionalismo; 4. Un escudo, una «raza»: a propósito del «narcisismo de las pequeñas diferencias»; 5. El homicidio del chileno Miguel Ángel Herrera Salas; 6. Conclusiones; 7. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia nacionalista entre chilenos y peruanos acaecida antes de la votación plebiscitaria donde se definiría la soberanía de los territorios de Tacna y Arica, es única en la historia de América Latina. Su singularidad radica en la larga espera que esos habitantes padecieron para resolver un aspecto crucial en la conformación de sus identidades nacionales. Debe recordarse que la zona disputada fue ocupada por Chile en la Guerra del Pacífico (1880) y que al finalizar esta, el Tratado de Ancón

(1883) decretó que Chile la administraría durante diez años, después de los cuales un plebiscito definiría su soberanía. Los problemas suscitados entre Chile y Perú impidieron su ejecución, teniendo que pasar más de treinta años entre rupturas diplomáticas y amenazas de guerra para que el plebiscito recobrar fuerza, esto último agenciado por el presidente estadounidense Calvin Coolidge, quien ordenó efectuarlo en 1925.

La visión oligárquica de los gobiernos de Chile, Perú y Estados Unidos infravaloró la acción popular en las elecciones. Para entonces, los habitantes de Tacna y Arica estaban convencidos de que el territorio pertenecía a Chile o Perú, según fuera el caso. Los chilenos defendían la idea de mantener el territorio conquistado con la sangre de los antepasados; los peruanos afirmaban vivir un «cautiverio» que pronto finalizaría dada la justicia de su causa. Ese marco antitético condicionó que el establecimiento de la Comisión Plebiscitaria en Arica desencadenara una agresividad inusitada. El espacio público devino «campo de batalla» entre nacionalistas que defendieron corporalmente a sus países, demostrando la existencia de «comunidades imaginadas» (Anderson, 1993) constituidas por personas dispuestas a matar y morir por sus naciones. Muchos de ellos actuaron conforme al discurso de instituciones sociales promotoras del ensañamiento, como la Iglesia Católica y la escuela. La primera, dado el Derecho de Patronato, obedecía al Estado donde se desenvolvía, politizando a sus curas para influir en el resultado de la elección, al tiempo que demonizaban al rival. La escuela hizo un trabajo similar, aunque laico y mediante la enseñanza de la historia. Gracias a esta, los hijos de la generación chilena que había guerreado el siglo pasado, así como sus nietos —quienes fueron la juventud plebiscitaria—, acusaron la perfidia de la nación vecina. Así, este complejo fenómeno que intentamos historizar requiere analizar la «superestructura ideológica» (Althusser, 1989), de modo que se interrogue cómo los sujetos se apropiaron de los conocimientos formales ofrecidos por el Estado para pensar la nación, lo cual, es de aclarar, no estuvo exento de contradicciones, negociaciones, hibridismo y resistencias, como sugiere la teoría social actual (Bhabha, 1990; Bhabha, 2018; Molina, 2013).

La violencia nacionalista requiere una lectura histórica-psicoanalítica que contextualice, describa y explique cómo un fenómeno social derrumbó la estrategia diplomática pacificadora de la Casa Blanca. Esa necesidad está basada en que la historiografía de Chile y Perú no ha trabajado ese bienio en profundidad, salvo excepciones (Yepes, 1999; Ruz, Meza y Galdames, 2018) que, de todos modos, no recurren al psicoanálisis para interpretarlo. Además, ha acusado la violencia de los chilenos sin considerar la ejercida por los peruanos (Auza, 1971; Basadre, 2013 [1974]); Palacios, 1974; Panty, 1999; Pons, 1999; Yepes, 1999; Pons, 2017). Por ello, nuestro objetivo es demostrar que ambos ciudadanos recurrieron a la violencia, como se aprecia en los expedientes criminales del Juzgado del Crimen de Arica, los cuales contienen declaraciones de varios chilenos agredidos por peruanos. Los

criterios que rigieron nuestra selección documental, considerando que el total de expedientes del fondo «criminales» del Archivo Judicial de Arica (AJA) resguardado en el Archivo Nacional Histórico de Chile (AHN) para el periodo 1925-1926 contiene 169 procesos, fueron el de la totalidad y la tematización, es decir, se incluyeron en este estudio los 43 procesos que involucraron a chilenos y peruanos en delitos relacionados con la agresividad plebiscitaria¹. Los 126 procesos restantes tratan, principalmente, de conflictos entre chilenos reñidos con la ley.

¹ Las referencias de los expedientes analizados son las siguientes: AHN. AJA/Leg. 122/exp. 19, *Reclamo de la señorita Sara Wambaugh por desórdenes en la calle 2 de mayo*, Arica, 21 de agosto de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 20, *Desaparecimiento de Mariano Cruz*, Arica, 29 de agosto de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 21, *Contra José Asencio*, Arica, 3 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 442/exp. 26, *Contra Guillermo Vilca*, Arica, 6 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 22, *Contra Gregorio Nacarino*, Arica, 7 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 23, *Por lesiones a Orozimbo Ovalle y otros*, Arica, 7 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 25, *Por asalto a Gustavo Neuhaus*, Arica, 11 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 29, *Reclamo de Roberto Romero*, Arica, 22 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 30, *Reclamo de José Camarena*, Arica, 22 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 31, *Reclamo de Pío Belaúnde*, Arica, 22 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 33, *Por asalto a Julio Soto*, Arica, 23 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 122/exp. 34, *Por hurto de una maleta y un maletín a Ernesto Rodríguez*, Arica, 26 de septiembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 441/exp. 16, *Contra Gregorio Godoy*, Arica, 21 de octubre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 4, *Por asalto a Juan Arce y otros*, Arica, 28 de octubre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 6, *Contra Manuel Lara y Eduardo Ávalos*, Arica, 5 de noviembre de 1925 (tiene anexo un expediente); AHN. AJA/Leg. 123/exp. 7, *Por asalto a Armando Barreda*, Arica, 5 de noviembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 8, *Contra Ricardo Alay*, Arica, 6 de noviembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 441/exp. 12, *Contra Estauro Vadulli*, Arica, 9 de noviembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 441/exp. 13, *Contra Estauro Vadulli*, Arica, 12 de noviembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 10, *Por robo a Federico Carranza*, Arica, 13 de noviembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 12, *Contra Pedro Jiménez*, Arica, 16 de noviembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 15, *Reclamo de Antenor Fernández y otros*, Arica, 19 de noviembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 16, *Reclamo de Luis Delgado y otros*, Arica, 30 de noviembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 17, *Reclamo de Felipe Rimachi*, Arica, 1 de diciembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 123/exp. 20, *Por asalto a Guillermo Reverditto*, Arica, 14 de diciembre de 1925; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 3, *Por robo a Juan Arce y otros*, Arica, 8 de enero de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 5, *Contra Álvaro Oliva y otro*, Arica, 20 de enero de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 6, *Contra Raúl Lopehandía*, Arica, 21 de enero de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 4, *Por atentado a María Tapia*, Arica, 21 de enero de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 9, *Por amago de incendio*, Arica, 23 de febrero de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 12, *Por lesiones a Domingo Acevedo*, Arica, 9 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 13, *Por daños a Gastón Basadre*, Arica, 12 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 16, *Por daños a Guillermo Prieto*, Arica, 12 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 17, *Reclamo de Julio Ramos*, Arica, 13 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 18, *Por asalto a Rodolfo Bedoya*, Arica, 15 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 19, *Por pedradas a Sara Montealegre*, Arica, 16 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 442/exp. 5, *Contra Sabino González y otro*, Arica, 18 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 20, *Por pedradas a Carlos Valdés*, Arica, 22 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 21, *Por secuestro de un tal Ocharán*, Arica, 22 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/

Por lo demás, cabe destacar que la articulación entre historia y psicoanálisis ha sido sustentada, entre otros, desde el «paradigma indiciario» formalizado por Carlo Ginzburg. Este historiador refiere que a fines del siglo XIX surgió en el ámbito de las ciencias humanas un paradigma que cobraría fuerza a finales del siglo siguiente. Sustenta su alcance sirviéndose de tres autores: Giovanni Morelli y su método para distinguir en los museos los cuadros originales y las copias a partir del examen de los detalles menos trascendentes, como lo son los lóbulos de las orejas, las uñas, y las formas de los dedos y los pies. Sherlock Holmes, creación de Arthur Conan Doyle, y su método para descubrir «al autor del delito por medio de indicios que a la mayoría le resultan imperceptibles» (Ginzburg, 2013). Y, finalmente, Freud, quien en «El Moisés de Miguel Ángel» refiere la proximidad entre el método de Morelli y el psicoanalítico, al basarse también en los elementos inadvertidos, detritos de la observación. Estos tres autores coinciden en un punto metodológico: se centran en lo que parece secundario, en lo desechado por otras ciencias, en aquello donde el sujeto que ejecuta la acción (pintor, delincuente, paciente) presta menos atención y, por tanto, silencia su conciencia para permitir que emerja lo más singular de sí.

Asimismo, la historia indiciaria persigue las huellas, los indicios, lo secundario, a partir de lo cual se pueden extraer elementos inéditos. A nuestra manera, tomamos lo secundario, lo marginado por la historia, situando el punto de discusión en un lugar diverso al usual para examinar la violencia en Tacna y Arica. Para tal efecto, nos centramos en los sujetos defensores de una idea nacionalista (Morong y Sánchez, 2006) y, al mismo tiempo, nos cuestionamos ¿Qué papel tuvo el incumplimiento del Tratado de Ancón en el origen de la violencia? ¿Cuáles fueron las prácticas y los discursos nacionalistas que la Iglesia Católica y la escuela desarrollaron antes y durante el plebiscito? ¿Puede la violencia explicarse mediante la teoría del «narcisismo de las pequeñas diferencias»? El artículo está organizado en cuatro secciones con el objetivo de responder, en el mismo orden, dichos interrogantes. En la primera, basándonos en la historiografía de la diplomacia chileno-peruana, demostramos teóricamente cómo el incumplimiento del tratado originó prácticas de violencia. En la segunda, afirmamos que, con posterioridad a ese incumplimiento, la escuela y la Iglesia Católica se transformaron en instituciones promotoras del nacionalismo. En la tercera se trabaja el concepto de «narcisismo de las pequeñas diferencias» para mostrar cómo los minúsculos signos distintivos desencadenaron la agresividad, para, finalmente, hacer un cierre en la cuarta sección donde esto se ejemplifica mediante el caso de un chileno asesinado.

exp. 22, *Por asalto a Temístocles Uribe*, Arica, 22 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 23, *Por pedradas a Gustavo Calzado*, Arica, 22 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 463/exp. 28, *Contra Antonio Cutipa y otros*, Arica, 26 de marzo de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 31, *Contra Alfredo Elmore*, Arica, 26 de abril de 1926; AHN. AJA/Leg. 124/exp. 35, *Contra Modesto Corvacho y otro*, Arica, 7 de junio de 1926.

2. EL TRATADO DE ANCÓN: UN «PACTO» DESVANECIDO, EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA

La diplomacia entre Chile y Perú desde el Tratado de Ancón hasta el fallo de Coolidge fue enrevesada. Dicho tratado cedió temporalmente Tacna y Arica a Chile, con la condición de que un plebiscito resolviera finalmente su soberanía. Empero, este no tuvo lugar, lo cual derivó en un proceso lleno de traspiés, del cual daremos cuenta en lo sucesivo.

Los primeros diez años de administración chilena son poco conocidos, aunque se sabe que la diplomacia chilena quiso comprar los territorios disputados al Perú (Fernández, 2004; Basadre, 2014). Cabe mencionar que Eugenio Larrabure, Secretario de Estado peruano, invitó en 1892 a Javier Vial, plenipotenciario chileno, para negociar un protocolo plebiscitario. El memorando peruano incluyó la desocupación de Tacna y Arica para reintegrarlas al Perú (Wiesse, 1917, pp. 34-35), cuestión que hizo fracasar la negociación, pues La Moneda deseaba mantener sus expectativas territoriales legales (Fernández, 2004, p. 179).

José Jiménez, en representación del Perú, al continuar las reuniones con Vial, sugirió que otro país arbitrara la controversia. Vial rechazó ese método, pero aceptó efectuar el plebiscito en condiciones de «reciprocidad», firmando el protocolo Vial-Jiménez de 1894, el cual, en un movimiento insólito, fue rechazado por La Moneda, poniendo de manifiesto la descoordinación entre esta y su representante diplomático. Las conversaciones posteriores en Santiago entre el canciller chileno Ventura Blanco y el representante peruano Ramón Ribeyro también fracasaron. Este final, según Fernández, se debió a la dilatación que Blanco hizo del arreglo, aludiendo a una crisis ministerial. Álvez e Irarrázaval sugieren que La Moneda lo aplazó sabiéndose derrotada (Fernández, 2004, p. 185; Barros, 1970, p. 503; Álvez e Irarrázaval, 2000, p. 195). Barros, contrariamente, culpó al peruano de aconsejar al chileno atrasarlo para que negociase con el gobierno entrante en Lima. Por su parte, en Tacna y Arica dichos contratiempos no produjeron conflictos nacionalistas, pese a la «chilenización incipiente» que no afectó a los residentes peruanos (Barros, 1970, p. 503; Pereyra, 2015, p. 165).

Estos tuvieron otra suerte al descalabrarse las negociaciones de 1898, cuando ambos países acordaron que la Corona española arbitrara, mediante el protocolo Billingham-Latorre, la forma de llevar a cabo el plebiscito. El acuerdo fue fruto del chileno Juan José Latorre, el peruano Guillermo Billingham, y los españoles Salvador López y Julio de Arellano (Martínez, 2000, pp. 442-468). En la frontera las muestras de peruanidad fueron masivas. Cientos de paisanos firmaron las Actas de Tacna, Arica, Tarata y Pachía, para hacer saber al Congreso su fidelidad nacional (Sin autor, 1898, pp. 23-38). Sin embargo, debido a los conflictos externos de España, su diplomacia no ejerció influencias para cumplir el protocolo al comenzar Chile su dilación mediante la Cámara de Diputados, quien desaprobó el protocolo temiendo perder Tacna y Arica.

El cambio de siglo coincidió con el inicio de la chilenización de Tacna y Arica. Desde una perspectiva gubernamental, ésta fue una política de La Moneda con apoyo parlamentario para asegurar el dominio de dichos territorios. En la práctica, a la par de una modernización ralentizada en las obras públicas, estimuló la chilenidad entre la población mayoritariamente peruana, valiéndose de las instituciones del Estado, como la Iglesia y la escuela, para atacar la cultura «pre-moderna» peruana. Este periodo, enmarcado entre la ruptura de 1901 y 1926, cuando el plebiscito se canceló dada la violencia nacionalista, transfirió las rupturas diplomáticas al plano socio-cultural. Aunque la bibliografía sobre la chilenización es rica en el análisis de casos (Bustos y Pizarro, 2016, pp. 217-233; Choque y Díaz, 2015; Díaz, 2017; Díaz, Ruz y Galdames, 2014; Galdames y Díaz, 2007), para efectos de nuestra contextualización bastará señalar que todas las medidas gubernamentales tuvieron como norte concretar la hegemonía del Estado chileno construyendo una «conciencia de chilenidad» (López, 1977) que asegurara la victoria en el plebiscito. Dicha chilenización, al comienzo, no se caracterizó por el abuso de la violencia estatal contra peruanos, sin embargo, luego derivó en medidas arbitrarias y represión (Palacios, 1974, p. 16; Zapata, 2011, p. 17; Miranda, 2016, p. 105) para «desperuanizarlos» mediante la violencia físico-psicológica y el cometido antiperuano de organizaciones estatales y privadas (González, 2008, p. 36; Hurtado, 2010, p. 133).

Al comenzar los años veinte las dificultades diplomáticas para cumplir el Tratado de Ancón, además del estado de «terrorismo antiperuano», convencieron al gobierno del Perú de la muerte del pacto. La alarma de guerra sonó en 1920 y hubo movilización de tropas en la frontera. Estas circunstancias motivaron a La Moneda y la Casa de Pizarro a buscar apoyo en la Casa Blanca. En 1922 se oficiaron las conferencias de Washington, el antecedente directo de la convocatoria para celebrar el plebiscito que hizo el presidente Coolidge en 1925. Las acusaciones del equipo jurídico peruano contra Chile, destacando dicho terrorismo, fueron desechadas por el árbitro (Barros, 1970, p. 681; Skuban, 2007, p. 27; González, 2008, p. 101).

La recomposición temporal de las relaciones chileno-peruanas no suturó la vieja herida. Aún faltan estudios que expliquen por qué Perú en 1925 aceptó un fallo contrario a sus intereses. Con todo, en agosto de ese año se constituyó en Arica la Alta Comisión Plebiscitaria, compuesta por John Pershing, representando a Estados Unidos, Agustín Edwards y Manuel de Freyre, representando a Chile y Perú, respectivamente, para organizar los últimos detalles del plebiscito y fecharlo. Una lectura atenta de centenares de fuentes chilenas y peruanas permite constatar que el contexto de agresividad nacionalista y la degradación del civismo condujo desde el día uno del proceso al inexorable fracaso del plebiscito.

Ahora bien, ¿por qué considerar que los sucesos violentos acaecidos en Tacna y Arica entre 1925-1926 son consecuencia directa de omitir el plebiscito pactado en

1883? ¿Cuál es la relación entre no cumplir un pacto y la aparición de la violencia? El análisis histórico de los diversos traspiés en la ejecución del plebiscito previamente pactado, nos lleva a situar estos intentos fallidos como la chispa que detonaría el estallido de violencia entre los pobladores de Tacna y Arica. Aunque se trató de un atasco diplomático, sin duda tuvo efectos directos sobre la población, materializados en las olas de violencia. Así, desde un análisis estructural del fenómeno, vamos a servirnos de algunos conceptos psicoanalíticos, disciplina que dialoga con la historia.

Puede resultar enigmático que se pretenda llevar a cabo un análisis social e histórico tomando como referencia una teoría cuyo objeto de estudio es el inconsciente, por lo cual, es necesario aclarar que dicha teoría inaugurada por Freud no es exclusivamente una doctrina sobre lo subjetivo. Desde el inicio, el mencionado psicoanalista mostró un creciente interés por analizar los fenómenos propios de la cultura y por entender qué permite crear el vínculo social entre los seres humanos, es decir, resolver las diversas inquietudes que versan sobre el sostenimiento de lazos armónicos. Al tiempo, estamos develando la existencia de una amenaza constante que pugna por la disolución de los mismos y que nos lleva a preguntarnos qué nos mantiene unidos y no solamente qué crea las rupturas.

Al referirse a la cultura Freud plantea que: «Por un lado, abarca todo el saber y poder hacer que los hombres han adquirido para gobernar las fuerzas de la naturaleza y arrancarle bienes que satisfagan sus necesidades; por el otro, comprende todas las normas necesarias para regular los vínculos recíprocos entre los hombres y, en particular, la distribución de los bienes asequibles» (2012a, p. 6). Entonces, cuando se habla de cultura no se hace alusión a una serie de costumbres y de características singulares de alguna colectividad, como podría pensarse, sino que este concepto engloba los elementos estructurales que dan cuenta de los requerimientos mínimos sobre los que ha de cimentarse la vida en conjunto. Justamente, el psicoanálisis señala que mantener el vínculo social no es una tarea sencilla o dada *per se* por el simple hecho de ser humanos, sino que ha sido la más gravosa de las misiones que se ha impuesto la humanidad, pero que al tiempo resulta fundamental dados los beneficios que trae consigo la vida en colectivo.

Es por ello que Freud llega a la conclusión —de origen mitológico— que el lazo social descansa sobre el «pacto» que antaño hicieron los primeros protohombres a fin de vivir en comunidad: debieron estar dispuestos a perder aquello que más deseaban en favor del bien colectivo, es decir, rehusar la satisfacción inmediata cuyo cumplimiento derivaba en tantas desventuras para la naciente humanidad (2012c). En otras palabras, la vida en colectivo implica que cada miembro del grupo debe estar dispuesto a sacrificar sus más primarios intereses por no tensionar el vínculo con sus congéneres. Esto es justamente lo que denominamos «pacto», desde donde se cimentará toda ley en favor de regular las relaciones humanas y cuya transgresión amenaza con diluir el frágil vínculo social.

De este «pacto» quedan algunas representaciones que permiten su recordación: en el caso de los primeros protohombres la elevación del tótem a nivel de deidad cuyo complejo entramado representaría las prohibiciones fundamentales de la cultura —la resignación de lo más deseado—; en nuestro caso, la creación de Constituciones Políticas, de Tratados de Paz después de una guerra, entre otros. En el caso que nos compete, el Tratado de Ancón es una suerte de pacto que sentaría las bases para resolver un conflicto territorial: la soberanía sobre Tacna y Arica a partir del plebiscito. Por tanto, era cuestión de esperar la hora cero. Fue esto lo que se acordó y se prometió por entonces a los pobladores de aquellas ciudades.

Pero como ya se ha dicho, el plebiscito no tuvo lugar. A la postre, la ruptura de un pacto tiene una consecuencia de fácil observación: la exacerbación de la agresividad. En cuanto un pacto es una suerte de orden simbólico que posibilita el apaciguamiento de las fuerzas más oscuras e inquietantes que habitan en el interior de los seres humanos, dejar a Tacna y Arica en un limbo jurídico permitió, en principio, que aquello que debía resolverse por la vía democrática quedara en manos de «la ley del más fuerte». El otro se convirtió en el enemigo a destruir en virtud de defender unos intereses patrióticos que se hallaban amenazados al no existir una claridad frente a la soberanía de estas ciudades. ¿Pertenece Tacna y Arica a Chile? ¿O eran territorio peruano? Cada cual optó por pensar y defender lo que consideraba correcto, no exclusivamente por el camino del diálogo y de los argumentos, sino del «paso al acto» por medio de la agresión contra aquel que pudiera resultar una amenaza, como lo muestran los archivos judiciales. Con ello estamos afirmando que la violencia que tuvo lugar en 1925 y 1926 se efectuó entre peruanos y chilenos, y no en una vía unidireccional.

Entonces, ¿por qué ubicar en primer plano la exacerbación de la agresividad en estas dos ciudades? Es menester aclarar que no se trata de un hecho aislado, sino que, justamente, hay una tendencia del ser humano que amenaza con destruir la cultura y que permanece al acecho. No es otra cosa la que ejemplifican las ininterrumpidas guerras que ha sufrido la humanidad. En uno de los capítulos más citados de «El Malestar en la Cultura» Freud discute el mandamiento que invita a *amar al prójimo*, pues este le resulta enigmático y contrario a la naturaleza humana. Lo que va a enunciar es que, si bien se trata de un mandamiento de difusión universal, desde todo punto de vista, es el de menor cumplimiento. Dicho mandamiento resulta ser un intento fallido por mantener el vínculo social, pues también desde los inicios la cultura ha hecho lo posible para evitar la disolución de las relaciones entre los seres humanos. Pero, hay que decirlo, hasta el momento no es mucho lo que se ha logrado. De ahí el famoso apotegma de Freud en el citado texto: «el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual,

sino una tentación para satisfacer en él la agresión [...], humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo» (2012).

Contrario a lo que afirma Rousseau (1998) sobre la naturaleza buena del hombre y la corrupción que recibe por parte de la sociedad, para Freud (1992) la cuestión es por entero diversa: el niño es un perverso polimorfo y la cultura no hace más que intentar (en algunos casos sin éxito) domeñar sus pulsiones para que haga parte de ese conjunto que llamamos sociedad. Entonces, hay una fuerte tendencia mortífera en todos los seres humanos —sin excepción alguna— que clama por su satisfacción. A simple vista la tesis de Freud puede parecer extrema, pero los sucesos cotidianos y los hechos históricos permiten dar crédito a sus palabras.

Varios años después Lacan planteó una discusión sobre este mismo mandamiento, pero ahora destacando que, al suponer una tendencia destructiva o peligrosa en el semejante, al tiempo se descubre que dicha tendencia habita en cada uno de nosotros. Por lo tanto, nadie está libre de sentir odio, ira o furia, la cuestión es lo que cada quien hace con ello para que no derive en la destrucción del prójimo. Señala Lacan que es la agresividad la que emerge en el lugar de la «Ley desvanecida» (2007, p. 225). En el caso que aquí se analiza, es el plebiscito el que ocupa el lugar de la ley desvanecida, pues los Estados no salvaron el pacto para resolver las desavenencias, sino que se precipitaron por un camino contrario, que desembocó en la lucha plebiscitaria.

3. ESCUELA E IGLESIA: DEL DESVANECIMIENTO DEL PACTO A LA PROMOCIÓN DEL NACIONALISMO

Si damos por cierta la tendencia subjetiva a la destrucción, además debemos agregar que es una tarea (y una deuda) de toda la humanidad crear los mecanismos que permitan tramitar por vías favorables dicha tendencia mortífera, de suerte que no descargue su furia sobre el semejante, sino que se ponga al servicio de la creación. De ahí el valor de las artes, la literatura, la arquitectura, el deporte y todas aquellas vías que enriquecen la vida humana. Pero también es aquí donde desempeña un rol importante la institucionalidad, pues, en el fondo, cada una de las instituciones tiene como fin regular las relaciones entre los semejantes. Ejemplo de ello son la escuela y la iglesia.

Para el caso de la escuela, si bien Freud enunció todos los problemas que existen en el marco de la educación y la imposibilidad de educar completamente las tendencias pulsionales, también habló en favor de ella en cuanto mecanismo a través del cual el colegial se conduce hacia las adquisiciones que la humanidad ha alcanzado durante siglos, es decir, el aprendiz repite la misma odisea que condujo a la humanidad hasta el desarrollo obtenido en cada momento histórico. La escuela tiene la misión de transmitir de generación en generación los logros humanos y,

al tiempo, ayudar al niño a domeñar su tendencia mortífera, pues, finalmente, la escuela es aquel recinto donde se tendrá el primer contacto con las ciencias (Freud, 2012b). A este proyecto civilizador, en el caso de Tacna y Arica, se sumó un discurso del odio que destacó los valores nacionales chilenos sobre los peruanos, pervirtiendo el fundamento de la escuela.

Para comprender el régimen educativo en Tacna y Arica efectuamos un corte en el período chileno (1880-1929), a fin de valorar su implicancia en 1925-1926. Hasta comienzos de siglo coexistieron escuelas chilenas y peruanas; esa relación fue prohibida por la Intendencia en 1900, monopolizando la enseñanza en provecho del Estado chileno. La medida no tuvo éxito. En 1914 el presidente solicitó a los profesores que otorgasen gran «importancia a la enseñanza de la historia y la geografía de Chile y que se procure desarrollar en los niños el conocimiento y el amor por la República» (ARNAD. Archivo Nacional de la Administración. Santiago, Chile. MINREL. Ministerio de Relaciones Exteriores/Sección colonización/Libro 1879, Circular n.º I del Ministro de Relaciones Exteriores al Intendente de Tacna, Santiago, 15 de diciembre de 1914, f. 3). En 1919 los profesores chilenos descendientes de peruanos o con otros vínculos hacia ellos fueron destituidos. Ante ello, pedagogos chilenos de Iquique, ofrecieron a la autoridad reemplazarlos y nacionalizar las escuelas con «nuestras virtudes cívicas, nuestras libertades y todos los dones propios de nuestra raza» (ARNAD. MINREL/Sección colonización/Libro 2163, Al señor Visitador de Escuelas de Tacna, Iquique, 19 de marzo de 1919, f. sin número).

Un trabajo reciente evalúa la historiografía de la educación en la zona y constata que la temática dominante es la «acción pedagógica nacionalista» (Pizarro y Soto, 2020). Como allí se muestra, las peticiones de recursos efectuadas por las autoridades locales al gobierno para profesionalizar la chilenización, pocas veces fueron oídas debiendo recurrir a grupos benefactores. Por ejemplo, dos miembros de la masonería, el profesor Abraham Vera y el ingeniero Manuel Araya, coordinaron manifestaciones donde los escolares tuvieron una participación estelar. El Comité Cívico, liderado por Araya, reunió a más de quinientas personas que presenciaron un carro alegórico construido por los escolares (1925, 13 de agosto. Gran acto patriótico auspiciado por el Comité Cívico. *El Ferrocarril* [en adelante *EF*], p. 3). En otra ocasión movilizó a los pequeños con el objetivo de demostrarle a las delegaciones de Perú y Estados Unidos el poder y disciplina chilena (1925, 24 de agosto. Ayer quedó moralmente ganado el plebiscito. *EF*, p. 2).

En cuanto a la Iglesia, también se trata de una institución que posee un carácter similar al de la escuela, pero ella, además, pretende corregir las imperfecciones de la cultura, brindando esperanza para aumentar la dicha de los seres humanos tras todas las renunciaciones y dificultades que implica la vida en sociedad. Así, uno de los fines de la iglesia es hacer perdurable un orden ético que asegure el cumplimiento de la demanda de justicia (Freud, 2012a, p. 30), pues en virtud a Dios y al temor a las posibles represalias, los creyentes se abstienen de ejecutar acciones que vayan

en detrimento de los mandamientos y de la moral cristiana. Para tal efecto, la religión contribuye, parcialmente, a domeñar las pulsiones asociales, como lo plantea Freud. Pero la religión no tiene un carácter etéreo, sino que ella se materializa en las personas que hacen las veces de los representantes de Dios en la tierra, en el caso del cristianismo, los sacerdotes y pastores. Son ellos los llamados a promover un vínculo social armónico entre todos los que pertenecen a determinada religión, pero también, a promover el famoso mandamiento de «amar al prójimo», sin condicionante o segregación.

Pero es un hecho que esto no se desarrolla precisamente de este modo. Afirma Freud: «Los sacerdotes, que debían ser los guardianes de la obediencia a la religión, se mostraron complacientes. La bondad de Dios debía parar el golpe de su justicia: se pecaba, luego se ofrendaban sacrificios o un acto de contrición, y ya se estaba libre para pecar de nuevo» (2012a, p. 37). En cualquier caso, la Iglesia no ha permanecido al margen de los conflictos políticos, ni ha promovido exactamente el amor al prójimo, sino que, contrariamente, se ha mostrado intolerante con quienes profesan algún tipo diverso de creencia o con quienes se hallan por fuera de los intereses políticos de la misma. En muchos casos, por contradictorio que resulte, los sacerdotes avivan los sentimientos de odio utilizando como argumento a Jesucristo o la Biblia.

Para el caso que nos convoca, la religión tuvo una participación importante en el conflicto. Los sacerdotes, contrarios a regular los ánimos en esta disputa nacionalista, promovieron la «destrucción del enemigo» usando argumentos patrióticos que, a todas luces, fueron en contravía del cristianismo. La base jurídica de la fusión entre el nacionalismo y la religión fue el derecho de patronato que regía en Chile y Perú. Además, en el caso del primer país, el aporte monetario de la Tesorería Fiscal a la Iglesia hace comprensible la mundanidad de los hombres píos en detrimento de la religiosidad (ARNAD. MINREL/Sección Tacna/Decretos/Libro 1990, Decreto n.º 828, Santiago, Chile, 6 de julio de 1916, f. sin número; ARNAD. MINREL/Sección Tacna. Decretos/Libro 2126, Decreto, Santiago, Chile, 31 de mayo de 1918, f. sin número). Es posible que mediante este la Iglesia chilena haya aumentado sus bienes raíces en el territorio disputado, pues hacia 1917 era dueña de 21 propiedades valuadas en \$561.000 (ARNAD. MINREL/Censos Provincia de Tacna/Libro 2055, Resumen del Censo de la Provincia de Tacna, Santiago, Chile, 20 diciembre de 1917, fs. 4-7).

La batalla religiosa entre ambas fue encabezada por los presbíteros Bernardino Abarzúa de Chile y Vitaliano Berroa de Perú. El primero, abogado y periodista, afirmó su voluntad de retener Tacna y Arica, puesto que si se perdían Chile se transformaría en una «patria disminuida». Su nacional-catolicismo se fundó en el ejemplo de Jesús, quien difundió su «doctrina inmortal [...] a Nazaret de Galilea, su querida patria» (1925, 15 de julio. Párrafos de la alocución patriótica del Sr. Abarzúa. *EF*, p. 2). Vitaliano Berroa, expulsado de Arica en 1910, también ejerció el periodismo

en Lima. El respeto y cariño de la comunidad peruana lo transformó en un líder de opinión sobre la guerra y posguerra (1925, 15 de abril. Como consumaron las autoridades chilenas el inaudito atropello el 7 de marzo de 1910. *El Pueblo*, p. sin dato; 1925, 27 de abril. La expulsión de los curas peruanos de Tacna y Arica. *EF*, p. 1), cuestión que aprovechó para enaltecer a los «héroes» que mataron y murieron por Perú. Ellos debían servir de ejemplo a los plebiscitarios peruanos para dar la «batalla definitiva» y reconquistar electoralmente la frontera, vengando la destrucción de hogares operada por Chile.

En un sentido similar, el Arzobispado de Lima creó oraciones para reincorporar Tacna y Arica. Una de esas fue publicada por un diario chileno que ironizó culpando de traidores a los religiosos peruanos por pedir que triunfe la justicia, la que estaría con Chile. La oración suplicó a Dios, «soberano de los cielos y de la tierra [...] que el conflicto entre Perú y Chile se resuelva conforme a los fueros eternos e inmutables de la justicia» (1925, 14 de abril. Traidores a la patria. *EF*, p. 2). El conocimiento de los ruegos peruanos produjo súplicas chilenas de protección a la Virgen del Carmen, la patrona del Ejército. El ámbito discursivo de los religiosos también se acompañó de prácticas más concretas. La bendición de objetos chilenos, como banderas y estandartes se hizo común, demostrando la importancia de ponerlos bajo la protección religiosa (1925, 17 de julio. Bendición del Estandarte. *EF*, p. 2). En síntesis, las instrucciones pastorales del Vicario Castrense chileno, Monseñor Rafael Edwards, permiten visualizar el papel político-religioso ambiguo de la Iglesia. Como expresó en una de ellas: «Amaos los unos a los otros». Pero ese sentimiento tampoco ha de quitar [...] la energía con que deben defenderse los derechos ciudadanos [pues] se trata de Chile, de su integridad, de su bandera y esto basta para que todos sepan que no han de omitir ningún sacrificio, ni aún el de la vida, si fuera necesario» (1925, 27 de julio. Instrucción pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo y Vicario Castrense. *EF*, p. 3).

4. UN ESCUDO, UNA «RAZA»: A PROPÓSITO DEL «NARCISISMO DE LAS PEQUEÑAS DIFERENCIAS»

Es comprensible que dos grupos poblacionales diversos, cuyas creencias se presentan opuestas, expresen su desagrado con sus contendientes en forma agresiva, pues en el fondo, si una forma de pensamiento excluye a la otra, lógicamente aquellas no podrán coexistir. Pero en el caso que se estudia en este escrito, el asunto es distinto. Tacna y Arica eran poblaciones vecinas con más elementos en común que diferencias. Respectivamente, antes del 26 de mayo y del 7 de junio de 1880 ambas ciudades pertenecían al Perú, razón por la cual, sus pobladores tenían costumbres y modos de ser compartidos. No había razón para considerar que las diferencias entre ellos eran insalvables, sin embargo, los hechos violentos que derivaron en

fuertes disputas por la memoria social (Cid, 2021; Pollarolo, 2019), introducen otros puntos de vista a la discusión: ¿Cómo entender que entre dos poblaciones hermanas se presentaron enfrentamientos a muerte? Además de la posición plebiscitaria de los pobladores, ¿hubo otras diferencias destacables? A fin de animar la discusión que rodea las desavenencias acaecidas, pretendemos situar unos puntos estructurales que permitan la comprensión del fenómeno en estudio.

Dentro del marco conceptual que introdujo Freud para la comprensión de los hechos sociales, un concepto fundamental es el «narcisismo de las pequeñas diferencias». Con este el psicoanalista argumenta que, en algunos casos, lo que está en la base del odio es la emergencia de un amor dirigido a sí mismo, un narcisismo que se expresa como si cualquier opinión diversa a la individual tuviera la forma de una crítica o una exhortación a remodelarla, razón por la cual, aquella se percibe a modo de una amenaza que requiere todas las armas de defensa. Para el caso que nos convoca, la pequeña diferencia en cuanto a la posición plebiscitaria fue motivo suficiente para desencadenar sentimientos de odio. Dice Freud: «...Dos ciudades vecinas tratarán de perjudicarse mutuamente en la competencia; todo pequeño cantón desprecia a los demás. Pueblos emparentados se repelen, los alemanes del Sur no soportan a los del Norte, los ingleses abominan de los escoceses, los españoles desdeñan de los portugueses» (2007, p. 96). No se precisa de un enorme conflicto cuyas raíces se hundan en la totalidad del pensamiento humano, basta con una pequeña diferencia que adopte la forma de una amenaza frente a las propias convicciones, una que pueda perturbar el amor dirigido a sí mismo. Justamente, en Tacna y Arica, por extrañeza que resulte, hubo agresiones entre personas consideradas amigas.

El «narcisismo de las pequeñas diferencias» expone de manera cruda la intolerancia frente a la ajenidad que se percibe en el prójimo. Ese punto de extrañeza que se descubre en el otro es suficiente para desencadenar la hostilidad, sin importar la proximidad y cercanía que se tenga en otros aspectos. Pero, al mismo tiempo, el «narcisismo de las pequeñas diferencias» da cuenta de la necesidad que lleva a organizar cofradías en las que los elementos en común, como las identificaciones a partir de un rasgo, son las que invitan a fraternizar, las más de las veces en detrimento de aquellos que no comparten el rasgo en común y, en consecuencia, quedan segregados. Entonces, quienes promovieron el nacionalismo chileno constituyeron sus propios grupos y quienes promovieron el nacionalismo peruano actuaron de igual forma, quedando al mismo tiempo instalados, tanto unos como otros, en el lugar del enemigo merecedor de todo odio. Así las cosas, con un pacto destruido y con unas instituciones sociales promoviendo el odio, solo hacía falta una mínima chispa capaz de desatar un voraz incendio entre chilenos y peruanos.

Esta identificación al rasgo se puede ejemplificar mediante el expediente judicial que da cuenta de los hechos ocurridos en 1926 entre Carlos Concha Aranda, de nacionalidad chilena, y Alfredo Elmore Abeleri, de nacionalidad peruana. Concha

Figura 1. Insignia chilena de Carlos Concha



Fuente: Causa criminal abierta contra Alfredo Elmore.

refiere que le fue hurtada una insignia chilena que llevaba en la solapa del vestón (AHN. AJA/Leg. 124/exp. 31, Contra Alfredo Elmore, Arica, 26 de abril de 1926, f. 1) (Figura 1), a la par que un grupo de peruanos se mofaba de ella. Precisamente, fue un rasgo el que desencadenó los hechos hostiles, un pequeño escudo ubicado en la chaqueta que delataba la inclinación partidista de su portador. ¿Es acaso suficiente lucir un escudo de un país para hacerse blanco de las agresiones del otro? La bandera chilena identificó al transeúnte como extranjero desde la perspectiva peruana, pero no uno al que se acoge en calidad de solidaridad, sino en quien se adivina una buena cuota de maldad. Aquí el extranjero, el diferente, no se juzga en cuanto prójimo sino en cuanto enemigo. Así, el rasgo que organiza la identificación necesaria en la fraternidad, también puede ir en detrimento de ella, de modo que al prójimo se le acoge o se le segrega.

Es fácil apreciar a partir del concepto freudiano que venimos discutiendo, que en el desarrollo de la agresividad se pone en juego lo imaginario, la «rivalidad especular», aquella que pasa por la mirada, que refiere Lacan (2009). El psicoanalista francés va a situar en el centro de la discusión el papel determinante que tiene la imagen, la «imago», como la denomina. En acuerdo con Freud, también va a afirmar que la agresividad es correlativa de la estructura narcisista, pues la primera identificación imaginaria que hace el sujeto es con su propia imagen, de suerte que la agresividad proviene del Yo y de su intento por protegerlo frente a la amenaza

exterior. Asimismo, si la agresividad se vincula con lo imaginario, esto quiere decir que lo que desencadena la agresividad es un rasgo que se percibe en el otro y en virtud del cual se hace de él un enemigo, un extranjero, como en el caso del escudo chileno recientemente citado.

Pero Lacan complejiza el asunto al hablar de lo «especular» (*speculāris*), por cuanto este concepto remite a la lógica del espejo. Ese es el punto en el cual se diferencia el psicoanálisis de otras lecturas sobre este mismo fenómeno, pues al plantear una lógica de espejo, el elemento imaginario que se hace intolerable en el otro, se descubre como un elemento que al mismo tiempo es propio. Suena paradójico, pero mantiene una lógica si se piensa detenidamente, pues nada del semejante podría llegar a ser molesto, si antes aquello no se lleva por dentro. Es lo que Lacan (2007) sitúa con el concepto «éxtimo», neologismo constituido entre lo exterior y lo íntimo, a partir del cual sitúa la continuidad del adentro y del afuera, de modo que lo más íntimo que no se reconoce, se ubica afuera, en el otro, a quien se supone capaz de cualquier cosa. Con esto cambia la lógica, puesto que la ajenidad que se capta en el otro es una ajenidad que encuentra su asidero en lo íntimo.

¿Cómo se articula esto último con el conflicto en Tacna y Arica? Sería preciso señalar que los odios nacionalistas no fueron generalizados. No todos los peruanos sintieron odio contra los chilenos, ni viceversa. Si bien, como se explicó anteriormente, tanto la escuela como la Iglesia contribuyeron a circular un discurso que inclinaba la balanza hacia un lado u otro, no todos los habitantes adoptaron como propio dicho discurso. Es aquí donde se evidencia la dimensión subjetiva en el asunto, pues solo algunos acogieron la idea según la cual la muerte se justificaba en el intento de defensa de unos sentimientos nacionalistas. A la postre, hubo una identificación con un discurso que se llevó hasta sus máximas consecuencias, razón por la cual, descubrir un elemento contrario a ese discurso en el que algunos se habían identificado, equivalía a reflejar en el prójimo ese carácter destructivo que más que ser ajeno resultaba propio, pues ver en el otro a un enemigo capaz de destruir fue solo el reflejo de la propia capacidad de eliminar al prójimo. No se reconoce la maldad propia, sino que dicha maldad se arroga al otro.

Aunque desconocemos cuántos chilenos y peruanos abandonaron Tacna y Arica antes de 1925, el plebiscito hizo que varios retornaran para votar. En Santiago, Valparaíso y Tarapacá se organizaron oficinas que coordinaron sus viajes (1925, 27 de abril. En Santiago se organizan los nativos de nuestra provincia. *EF*, p. 3; 1925, 28 de abril. Para el plebiscito de Tacna y Arica. En Valparaíso se inscriben numerosos ciudadanos. *EF*, p. 1; 1925, 29 de abril. Oficina plebiscitaria en Tarapacá. *EF*, p. 2). En Arequipa, el presidente de la Sociedad Tacna, Arica y Tarapacá, explicó que sus miembros votarían para defender la nacionalidad de Tacna y Arica, y que no omitirían esfuerzos, pues durante cuarenta años soportaron el cautiverio y al librarse «la última y definitiva batalla, era preciso afrontar todo peligro [...] sin reparar en sacrificio alguno» (1925, 28 de abril. Los irredentos desean ir al plebiscito. *EF*, p. 2).

Las consecuencias de esas movilizaciones fueron previstas por el Intendente en 1922, quien, junto con calcular que Perú superaba en votos a Chile, opinaba que solo debían sufragar los actuales pobladores, ya que los visitantes perjudicarían el orden público formando una masa «exaltada, cuyo comportamiento sería difícil vigilar» (ARNAD. MINREL/Censos Provincia de Tacna/Libro 2055, Intendencia de Tacna al Ministerio de Relaciones Exteriores. Confidencial, Tacna, 31 de agosto de 1922, f. 96). Por entonces, los «nativos», categoría referida a los nacidos en Tacna y Arica durante la ocupación chilena, adquirió importancia. Sin embargo, a diferencia de los chilenos y peruanos nacidos fuera de esos territorios, los «nativos» fueron un grupo ambiguo, pues algunos, de padres peruanos, cultivaron esa cultura nacional, mientras que otros la chilena. Los últimos formaron la Asociación de los Hijos de Tacna y Arica (AHTA), cuyo objetivo era apoyar a Chile en el plebiscito. Entre sus miembros estaban Miguel Ángel Herrera Salas y Guillermo Vilca Soto, sobre quienes volveremos (1925, 1 de enero. Constitución de la Asociación de los Hijos de Tacna y Arica. *EF*, p. 2).

Las actividades de la AHTA fueron polémicas: mientras las autoridades chilenas saludaban sus actos, las peruanas afirmaban que actuaban bajo amenaza. Varios de ellos, chilenos legalmente, se asumieron peruanos legítimamente durante el plebiscito, incentivando la violencia entre los chilenos que quisieron vengar la «traición». El caso del joven peruano Ricardo Alay, quien abandonó la AHTA para apoyar al Perú, es significativo porque su decisión le valió una golpiza chilena y un interrogatorio del líder del grupo, Álvaro Oliva, sobre su desertión. Alay le explicó que había participado obligado. Un expediente sugiere que la golpiza dada a Alay fue un ajuste de cuentas, pues tiempo antes intentó agredir con una navaja a dos chilenos (AHN. AJA/Leg. 123/exp. 8, Contra Ricardo Alay, Arica, 6 de noviembre de 1925).

Como se colige de lo anterior, el escenario plebiscitario aumentó los delitos que, al estar incorporados en el Código Penal, favorecieron la apertura de procesos para practicar la justicia. Entre estos, podemos mencionar: abuso de autoridad (3 chilenos), agresión (12 chilenos, 2 peruanos), amago de incendio (1 chileno), amenazas (1 peruano), asalto (5 chilenos, 1 peruano), atentado (1 chileno), daños a un automóvil (1 chileno), desaparición de persona (1 chileno), disparos al aire (1 chileno), homicidio (1 peruano), hurto (1 chileno, 1 peruano), injurias y golpes (1 chileno), lesiones (1 chileno, 4 peruanos), pedradas (5 chilenos, 1 peruano), robo (1 chileno), secuestro (1 chileno), violación de propiedad (1 peruano).

La preeminencia cuantitativa de delitos chilenos sobre delitos peruanos no implica la inexistencia de la agresividad de éstos contra aquellos. Aunque desconocemos documentación que defienda la idea de que los peruanos instrumentalizaron la justicia inventando delitos para ensuciar la atmósfera electoral buscada por Pershing, esta hipótesis explicaría la superioridad delictiva chilena. Otra especulación guarda relación con la auto imposición de los chilenos mortificados de no acudir a la justicia para no perjudicar dicho ambiente. Contra ambas suposiciones, los expedientes sugieren que la agresividad popular no fue monopolio de un grupo nacional.

Las prácticas agresivas activaron el trabajo policial para dar con los criminales. A diferencia de una idea compartida por historiadores peruanos y estadounidenses sobre la parcialidad de esa institución en detrimento de los peruanos (Portocarretero, 1926, p. 50; Wambaugh, 1933, p. 356; Auza, 1971, p. 17; Palacios, 1974, p. 171; Wilson, 1979, p. 132 y 135; Skuban, 2007, pp. 98-99; Yepes, 1999, p. XXXIII), los expedientes contienen información que la relativiza. Uno de ellos fue el caso del comerciante chileno Manuel Oyarzún, citado al Juzgado por vender pistolas. Su denunciante, el Jefe de la Policía, destacó que en las circunstancias actuales esa venta era peligrosa para el orden público (AHN. AJA/Leg. 123/exp. 3, Contra Manuel Oyarzún, Arica, 22 de octubre de 1925, f. 1). Tiempo después, la policía denunció a un grupo de chilenos que dispararon frente a la Comisión Inscriptora Norteamericana (AHN. AJA/Leg. 124/exp. 25, Contra Fortunato Valencia y otros, Arica, 3 de abril de 1926, f. 3). De gravedad mayor fueron los tiros efectuados por un supuesto policía secreto de apellido Inostroza, contra el auto donde viajaba el abogado peruano Antenor Fernández y la periodista estadounidense Jackie Deitrick. Cuando el Juzgado abrió un sumario para dar con el autor del homicidio frustrado, se percató que en el plantel policial no figuraba ningún Inostroza (AHN. AJA/Leg. 123/exp. 15, Reclamo de Antenor Fernández y otros, Arica, 19 de noviembre de 1925).

En ocasiones, a la policía le fue imposible detener a los peruanos, porque éstos se escondían en sus hogares después de delinquir, como ocurrió con dos sujetos que golpearon al chileno Domingo Acevedo (AHN. AJA/Leg. 124/exp. 12, Por lesiones a Domingo Acevedo, Arica, 9 de marzo de 1926) o los seis que agredieron a Temístocles Uribe (AHN. AJA/Leg. 124/exp. 22, Por asalto a Temístocles Uribe, Arica, 22 de marzo de 1926). En un sentido similar, tres chilenos fueron agredidos por cuatro peruanos con bastones (AHN. AJA/Leg. 122/exp. 23, Por lesiones a Orozimbo Ovalle y otros, Arica, 7 de septiembre de 1925). En todos los casos, la policía no dio con los acusados. Por eso, los fallos de los jueces fueron principalmente sobreseimientos temporales (30: en casos contra chilenos 24, en casos contra peruanos 6). Los restantes se desagregan así: sobreseimientos definitivos (4: en casos contra chilenos 3, contra peruanos 1); multas (4 en casos contra chilenos); cárcel o pago de multa (3: en casos contra chilenos 1, contra peruanos 2); sin delito que investigar (3 en casos contra chilenos); y retiro de denuncia (1 en caso contra chileno).

Las armas blancas y otros objetos contundentes en manos peruanas comenzaron a hacerse comunes. Si creemos en la declaración del chileno Eduardo Ávalos, agredido con un puñal por el peruano Gregorio Nacarino, constatamos los suplicios que comenzaron a sufrir los cuerpos de los plebiscitarios chilenos. Las piedras también fueron recurrentes contra los adversarios. Uno de los casos fue protagonizado por cuatro chilenos apedreados desde un camión de la Delegación Peruana. Aunque los primeros resultaron heridos en los riñones y la cabeza, la mayoría de los peruanos explicó a las autoridades que habían sido ellos los agredidos (AHN. AJA/Leg. 463/exp. 28, Contra Antonio Cutipa y otros, Arica, 26 de marzo de 1926).

5. EL HOMICIDIO DEL CHILENO MIGUEL ÁNGEL HERRERA SALAS

El endurecimiento de la violencia se consumó con la muerte. Uno de los pocos casos de homicidio en Arica del bienio 1925-1926 fue efectuado posiblemente por el «nativo» Guillermo Vilca Soto contra el chileno Miguel Ángel Herrera Salas (Figuras 2 y 3). Al respecto, gran parte de la bibliografía, con escaso respaldo de fuentes primarias, ha sostenido que la nacionalidad de Herrera era peruana. El padre del error fue el propagandista Manuel Portocarrero, de esa misma nacionalidad, quien en 1926 escribió: Miguel Herrera Salas caía alevosamente asesinado por la espalda [...] y Guillermo Vilca, su compañero [...] logró ponerse a salvo [en el] «Ucayali» [...]. [Los] chilenos culparon a Vilca de haber asesinado a Herrera Salas [...] pretendiendo hacer pasar por chileno a Herrera Salas y haciéndole un entierro fantástico [...]. Nosotros, por nuestra parte, pudimos comprobar de manera fehaciente la nacionalidad peruana de Herrera Salas (Portocarrero, 1926, pp. 55-56).

De acuerdo a la cita, Herrera y Vilca eran peruanos. Jorge Basadre (1975), con posterioridad, basándose en Portocarrero incluyó al «peruano» Herrera en un listado de «gente buena y humilde» asesinada en Arica por ser peruana. Fortunato Zora (1987, p. 314) y Ernesto Yepes (1999, p. XLVI) reprodujeron esa información identificando a Herrera como uno de los peruanos caídos en la jornada plebiscitaria. En un sentido similar, Sergio González (2004; 2008), citó el caso de Herrera, tomando el estudio de Yepes, pero reconoció la necesidad de averiguar la historia de aquellos.

Dos historiadores y una periodista estadounidense también marraron. Para el historiador Joe Wilson (1979, p. 72), Herrera fue agredido por chilenos y encontrado muerto en su casa; para Skuban el «Peruvian Miguel Herrera Salas died due to a severe beating he received in Arica. Just prior to the fatal beating, El Comité Cívico,

Figuras 2 y 3. El cadáver de Miguel Ángel Herrera Salas



Fuente: Causa criminal contra Guillermo Vilca.

another Tacna-based patriotic league, had fingered Herrera Salas as having been in close contact with the Peruvian delegation» (Skuban, 2007, p. 98). Según Deitrick (1926, pp. 57-64), quien reportó el plebiscito desde Arica y trabajó para Perú, Herrera era peruano, pues en una carta escrita por él y Vilca al diplomático Alberto Salomón aseguró ser de esa nacionalidad. Aunque Deitrick no publicó la misiva, sí compartió una transcripción juzgada por ella como sigue: «It was written by hand, and it wasn't very grammatical or very well-spelled, but it was dictated by two intensively earnest patriotic hearts» (1926, p. 58). En su interpretación, la tragedia de los peruanos comenzó en un bar donde bebían con chilenos. Ahí un marino le gritó a Vilca «cholo», quien tratando de evitar conflictos abandonó el lugar, pero en la calle fue golpeado por matones. Vilca convenció a Herrera de irse con él y al amanecer se enteró por boca del tío de Herrera de la desgracia.

Al contrario de los investigadores que afirman con certeza la nacionalidad peruana de Herrera, el Juzgado no dudó que esta era chilena y que Vilca transformó su chilenedad en peruanidad. Este cambio fue previsto por el Gobernador Luis Arteaga, quien al levantar el censo de 1917 consultó a los habitantes la nacionalidad «sentimental», pues esa y no la «legal» influiría en el plebiscito. Ese sentimiento volvió a consultarse en el censo departamental de 1920, marcándose en la nómina «sutilmente» a los nacidos después de 1880 con sentimientos peruanos (ARNAD. MINREL/Censos Provincia de Tacna/Libro 2055, Oficio del Gobernador de Arica Sr. Luis Arteaga al Intendente de Tacna Sr. Orrego Valle, Arica, 19 de enero de 1918, f. 8; ARNAD. MINREL/Censos Provincia de Tacna/Libro 2055, Reservado n.º 1, Santiago, 23 de agosto de 1920, f. 23; ARNAD. MINREL/Censos Provincia de Tacna/Libro 2055, Gobernación de Arica n.º 3, Arica, 8 de enero de 1921, f. 27). Nuevos datos tomados en marzo de 1922 concluyeron en proyecciones estadísticas desfavorables. Los votos chilenos y peruanos alfabetos eran 1936 y 2314, respectivamente (ARNAD. MINREL/Censos Provincia de Tacna/Libro 2055, Estrictamente reservado, Santiago, sin fecha, f. 63).

La negación de Vilca para declarar en el Juzgado, pese a las numerosas citaciones, lo transformó en el principal sospechoso del asesinato. La Policía informó al tribunal que Vilca estaba en el *Ucayali*, donde la justicia chilena no podía actuar. Al tiempo que Vilca se escabullía, el médico de la morgue, luego de practicar el examen *post mortem* a Herrera, aseguró que él había muerto por un disparo al corazón.

De acuerdo al expediente, Miguel Ángel y Guillermo eran amigos desde hace años. El primero había nacido en Arica y el segundo en Tacna (Figuras 4 y 5). Miguel Ángel, según declaró en el Juzgado su hermanastra Clara Toro Mazote Salas, era hijo de chilenos. Ella y su madre vivían en La Paz, donde la prensa notició el homicidio de un peruano asesinado por chilenos. Como comentó la mujer, ella fue a la imprenta del diario para corregir la información, pero los encargados no lo hicieron. Su madre, quien sufrió ataques cardíacos al enterarse de la muerte, le pidió que viajase a Arica para rectificar la nacionalidad de su hijo. Allí fue entrevistada por la prensa

Figuras 4 y 5. Documentos de identificación de Herrera y Vilca



Fuente: Causa criminal contra Guillermo Vilca.

asegurando que su hermano fue un patriota ferviente «que murió llevando en la solapa del vestón la bandera chilena» (1925, 11 de septiembre. Otro desmentido a los peruanos. *EF*, p. 3), de confección similar a la de Concha (ver en la figura 3 la solapa izquierda del occiso). El chilenuismo vestón alude a una prenda de vestir parecida a la americana.

Por su lado, Juan de Mata Salas, dueño del conventillo donde vivieron Miguel Ángel y Guillermo, era tío del primero. Aunque no se refirió a la nacionalidad de su pariente, declaró que el día de la tragedia, a las cinco de la mañana, se levantó y se percató que un perro ladraba a un bulto, que no era otra cosa que el cadáver de Miguel Ángel, comunicándole la noticia a Vilca.

Un grupo importante de personas que vieron a Herrera y Vilca conversando y bebiendo en diferentes lugares, coincidieron en que ambos estuvieron bebiendo en el bar «Casa Blanca». Uno de ellos aseguró que Vilca preguntó a Herrera «¿por qué no haces lo que te digo si somos amigos tantos años?» recibiendo por respuesta que «no quería verse embrollado en ninguna cosa, quería estar libre» (AHN. AJA/Leg. 442/exp. 26, Contra Guillermo Vilca, Arica, 6 de septiembre de 1925, f. 24v.). Otro hermanastro de Herrera, Humberto Salas, sostuvo en el tribunal que fue con él y Vilca a ver un *match de box*, yendo después a beber en la «Casa Blanca», donde Herrera desafió a pelear a Vilca diciéndole «Yo soy Chile y tú Perú» (AHN. AJA/Leg. 442/exp. 26, Contra Guillermo Vilca, Arica, 6 de septiembre de 1925, f. 27v.). El último apaciguó al primero y se fueron juntos. De todos modos, según otros testigos,

en el bar anterior los habían visto discutir por temas nacionales, de donde salieron disgustados, pues Herrera defendía a Chile y Vilca al Perú.

El juez de Arica Otto Krahn, quien arribó a la ciudad poco antes de los preparativos plebiscitarios (1925, 25 de julio. El nuevo Juez Letrado de Arica, señor Otto Krahn. *EF*, p. ilegible), en conocimiento de que Vilca residió en Antofagasta, solicitó a la policía de esa ciudad un informe conductual con apreciaciones de cercanos a él. Dos entrevistados fueron sus compañeros de trabajo en los estanques petroleros de Williamson Balfour. Emilio Bobell, primo de Herrera, comentó que Vilca vivió con su madre, la cual abandonó la casa por los golpes que le propinaba. Agregó que tenía mal carácter, que llevaba una vida licenciosa y portaba arma. Juan Bobell también acusó su mal genio. Sin embargo, ante la imposibilidad de contar con la versión de Vilca, Krahn presentó el caso a la Corte Suprema de Chile para extraditarlo. La Corte, luego de estudiar el caso y constatar que no había convenio entre Chile y Perú para esa gestión, estableció contacto con el poder judicial del último país, donde las averiguaciones policiales no pudieron dar con Vilca, cerrándose el caso en 1929.

6. CONCLUSIONES

La agresividad plebiscitaria experimentada en 1925-1926 hunde sus raíces en la Guerra del Pacífico, un acontecimiento lejano por entonces, pero modélico, en sus consecuencias, para Chile y Perú. Esa experiencia traumática, violenta y dolorosa, marcada por la muerte y duración del conflicto, modificó las identidades nacionales de ambos países. Como era propio en los Estados que experimentaron la guerra con éxito, en Chile surgió una conciencia nacional victoriosa y confiada en su adaptación material e ideológica a los tiempos modernos. Esa superioridad «imaginada» se proyectó en las relaciones con los enemigos pasados.

A pesar de la cristalización de los sentimientos de chilenidad y peruanidad en gran parte de la población de Chile y Perú, la situación entre los habitantes de los territorios fronterizos de Tacna y Arica fue opuesta. En ese espacio, la hegemonía de uno u otro de los imaginarios nacionalistas referidos no se alcanzó y el antagonismo entre estos dominó el periodo de posguerra. En esa fricción permanente y desgastante del vínculo social entre chilenos y peruanos tuvieron un papel cardinal la incompetencia de la diplomacia chilena y peruana para convenir el plebiscito establecido en 1883 y las diversas instituciones que alentaron el odio hacia el otro nacional, marcando por medio de los hechos y del discurso público la diferencia cultural en clave superior-inferior. En este marco es posible distinguir un «narcisismo de las pequeñas diferencias», concepto tomado del psicoanálisis para hacer una lectura sobre la rivalidad especular entre chilenos y peruanos en la época plebiscitaria, rivalidad que se cimentó sobre elementos diferenciales que pasaron por alto los rasgos comunes que unían a dichos pueblos.

El trabajo minucioso efectuado por la Iglesia Católica y por las escuelas chilenas con el objetivo de construir en los habitantes una conciencia chilena no tuvo los resultados esperados. La población local, lejos de ser un grupo pasivo y receptor del nacionalismo chileno, entró en conflicto o negoció con este de acuerdo con sus conveniencias vitales en momentos específicos. No obstante, como es sabido, entre las identidades sociales menos fluctuantes en el mundo moderno, la nacional tiene un puesto central. Eso explica que las modalidades discursivas ensayadas por la Iglesia y las escuelas evidencien torpeza y terquedad para «chilenizar», reflejando impaciencia y descoordinación ante una tarea de «ingeniería social» de envergadura.

Llama la atención, además, que dichas instituciones mantuvieran sus estrategias persuasivas en el tiempo, intentando una y otra vez convencer por la fuerza al posible electorado peruano. El culto a la guerra y la irracionalidad, animaron el quehacer cotidiano de los miembros de instituciones consagradas a la paz y la razón, de modo que se desmarcaron de su lugar de mediación para devenir agentes de animadversión entre los ciudadanos. Con la bendición de la Iglesia y la «ilustración» de la escuela, el nacionalismo en chilenos y peruanos eludió barreras morales y judiciales, marchando hacia el objetivo de ganar la votación a cualquier precio. Esa obsesión incluyó zaherir cuerpos de electores y matarlos. El brote de dicha manía comenzó cuando se estableció la Comisión Plebiscitaria en Arica, produciéndose encuentros violentos entre chilenos y peruanos que, luego, crearon su propia dinámica, siendo causa y efecto a la vez de los siguientes. Pasado un mes del inicio del proceso, con la muerte del chileno Miguel Ángel Herrera no cesó la agresividad. Su mejor amigo, el «nativo» Guillermo Vilca, se transformó en el principal sospechoso del crimen, de quien no se supo más en la frontera ni en la historia. Los sucesos luctuosos experimentados en la frontera chileno-peruana pueden pensarse como un paradigma que refleja cómo la tendencia mortífera con sede en el interior de la humanidad, solo precisa un leve empujón para emerger con fuerza destructiva, de modo que el amigo se convierte en enemigo, mientras el vínculo social se deshace en las cenizas del pacto desvanecido.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Althusser, L. (1989), *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* (notas para una investigación). En L. Althusser, *La filosofía como arma de la revolución* (pp. 102-151). México: Siglo XXI.

Álvez, A. e Irrázaval, A. (2000). El plebiscito sobre el destino de Tacna y Arica como solución jurídica a un conflicto bélico. El aporte de Federico Puga Borne. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 22, pp. 193-212.

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Auza, G. (1971). *Relatos de un periodo trágico de la vida del pueblo tacneño*. Tacna: Cruz del Sur.
- Barros, M. (1970). *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Basadre, J. (2013). El pueblo de Tacna y Arica, el verdadero héroe de las jornadas plebiscitarias. En E. Yepes, *El informe secreto Pershing-Lassiter. La chilenuzación del siglo xx al desnudo. Evitemos la del siglo XXI* (pp. 63-64). Lima: Servicios y Publicidad Web S. A. C.
- Basadre, J. (1975). *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas*. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.
- Basadre, J. (2014). *Historia de la República del Perú (1822-1933), tomo 10*. Lima: Producciones Cantabria.
- Bhabha, H. (1990). Narrating the Nation. En H. Bhabha (ed.), *Nation and Narration* (pp. 1-7). London: Routledge.
- Bhabha, H. (2018). Introduction. On Disciplines and Destinations. En D. Sorensen (ed.), *Territories and Trajectories. Cultures in Circulation* (pp. 1-12). Durham: Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11cw6g9.4>
- Bustos, R. y Pizarro, E. (2016). Chilenizando chilenos: notas para el estudio de la normalización de Arica. *Tiempo y Espacio*, 34(66), pp. 217-233.
- Choque, C. y Díaz, A. (2015). El archivo familiar de Modesto Mena como tecnología simbólica. Identidades, conflictos y memorias colectivas en los altos de Arica. *Diálogo Andino*, 46, pp. 123-142. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812015000100010>
- Cid, G. (2021). Las disputas por la memoria en el Morro: guerra, fiestas cívicas y nacionalismo en Arica, 1880-1929. *Revista de Historia*, 28(1), pp. 347-372. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812015000100010>
- Deitrick, J. (1926). *What Price Tacna-Arica?* Lima: The West Coast Leader.

- Díaz, A., Ruz, R. y Galdames, L. (2014). *Tiempos violentos. Fragmentos de historia social en Arica*. Arica: Universidad de Tarapacá.
- Díaz, A. (2017). *Ser inmigrante entre el Sama y el Loa (1880-1970)*. Arica: Universidad de Tarapacá.
- Fernández, J. (2004). *Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929*. Santiago: RIL Editores.
- Freud, S. (1992). Tres ensayos de teoría sexual. En S. Freud, *Obras completas, vol. VII* (pp. 109-224). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2007). Psicología de las masas y análisis del yo. En S. Freud, *Obras completas, vol. XVIII* (pp. 63-136). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2012). El malestar en la cultura. En S. Freud, *Obras completas, vol. XXI* (pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2012a). El porvenir de una ilusión. En S. Freud, *Obras completas, vol. XXI* (pp. 1-55). Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.
- Freud, S. (2012b). Sobre la psicología del colegial. En S. Freud, *Obras completas, vol. XIII* (pp. 243-250). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2012c). Tótem y tabú. S. Freud, *Obras completas, vol. XIII* (pp. 1-64). Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Galdames, L. y Díaz, A. (2007). La construcción de la identidad ariqueño-chilena durante las primeras décadas del siglo xx. *Diálogo Andino*, 29, pp. 19-28.
- Ginzburg, C. (2013). *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- González, S. (2004). *El dios cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago: LOM.
- González, S. (2008). *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago: LOM.
- Hurtado, P. (2010). Sin Dios ni ley: violencia, incompreensión y desamparo. La situación de Tacna, Arica y Tarapacá tras la Guerra del Pacífico, a la luz del diario

- El Comercio* y la revista *Variedades*, 1910-1912. *Letras Históricas*, 2, pp. 133-153.
- Lacan, J. (2007). *El seminario: Libro 7. La ética del psicoanálisis (1959-1960)*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (2009). *Escritos I*. México: Siglo XXI Editores.
- López, I. (1977). *La cultura chilena a través de los agentes colaboradores del Estado docente, 1880-1929*. Arica: Universidad de Chile.
- Martínez, A. (2000). La estela del 98: la diplomacia española y el frustrado arbitraje de la corona en el conflicto Perú-Chile (1892-1906). En F. Denegri (ed.), *Félix Denegri Luna. Homenaje* (pp. 442-468). Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Miranda, G. (2016). La dualidad administrativa de Tacna y Arica durante los primeros años de chilenización 1890-1910. *Revista Tiempo Histórico*, 13, pp. 101-116.
- Molina, F. (2013). La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional. *Ayer*, 90(2), pp. 39-63.
- Morong, G. y Sánchez, E. Pensar el norte. La construcción historiográfica del espacio de frontera en el contexto de la chilenización 1883-1929. *Diálogo Andino*, 27, pp. 95-112.
- Palacios, R. (1974). *La chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Lima: Editorial Arica.
- Panty, Ó. (1999). *Historia de la prensa escrita en Tacna*. Tacna: sin editorial.
- Pereyra, H. (2015). La negociación diplomática del Tratado de Ancón. *Histórica*, 39(2), pp. 153-170.
- Pizarro, E. y Soto, J. (2020). La institución del Estado chileno en el sur peruano: Tacna y Arica, 1880-1929. *Ayer*, 119(3), pp. 75-107.
- Pollarolo, G. (2019). La construcción de la «memoria del cautiverio» en dos textos patrióticos. En F. Denegri (ed.), *Ni amar ni odiar con firmeza. Cultura y emociones en el Perú posbélico (1885-1925)* (pp. 251-277). Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

- Pons, G. (1999). *Del Tratado de Ancón a la Convención de Lima. Una historia de la política chilena desde la firma del Tratado de Ancón a la actualidad*. Tacna: Universidad Jorge Basadre Grohmann.
- Pons, M. (2017). El Morro de Arica: sinónimo de peruanidad y amor a la patria. En L. Cam (ed.), *El Morro de Arica: la resistencia del periodismo peruano durante el cautiverio de Tacna y Arica* (pp. 23-50). Lima: La Escuela de Edición de Lima.
- Portocarrero, M. (1926). *Lo que vi en Arica*. Lima: Casa Editora La Opinión Nacional.
- Rousseau, J. (1998). *El Emilio, o De la Educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ruz, R., Meza, M. y Galdames, L. (2018). La comisión plebiscitaria Tacna-Arica a través de las caricaturas de la revista Sucesos (1925-1926). *Historia* 396, 8(1), pp. 193-223.
- Sin autor (1898). *Algunas reflexiones acerca del protocolo Billingham-Latorre sobre Tacna y Arica*. Lima: Imprenta Calle del Palacio.
- Skuban, W. (2007). *Lines in the Sand. Nationalism and Identity on the Peruvian-Chilean Frontier*. United States: University of New Mexico Press.
- Wambaugh, S. (1933). *Plebiscites since the World War, vol. 1*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- Wiese, C. (1917). *El asunto de Tacna y Arica. Primera conferencia histórico-geográfica sobre las negociaciones diplomáticas entre el Perú y Chile de 1887 a 1894*. Lima: Lártiga.
- Wilson, J. (1979). *The United States, Chile and Peru in the Tacna and Arica Plebiscite*, Washington: University Press of America, Inc.
- Yepes, E. (1999). «Un plebiscito imposible...». *Tacna-Arica 1925-1926. El informe Pershing-Lassiter*. Lima: Ediciones Análisis.
- Zapata, A. De Ancón a La Haya: relaciones diplomáticas entre Chile y el Perú. En J. Fernandois, A. Zapata, D. Parodi y S. González (coords.), *Generación de diálogo Chile-Perú Perú-Chile. Documento 2. Aspectos históricos* (pp. 13-27). Lima: Equis Equis S. A.
- Zora, F. (1987). *Tacna. Historia y folklore*. Tacna: Cooperativa San Pedro.

